

INFORME DE GESTIÓN GERENCIAL CHEMICALPREMIERE S.A. 2019

Estimados Accionistas de la compañía CHEMICALPREMIERE S.A., a continuación, les detallo el Informe de Gestión Gerencial del ejercicio económico 2019.

1. OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2019

- ◆ Garantizar un crecimiento sostenido en los ingresos presupuestados para el año 2019, comparado con el año anterior.
- ◆ Obtener una recuperación de cartera, a través de la contratación de especialistas jurídicos en recuperación de cartera vencida.

2. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL AÑO ANTERIOR.-

- ◆ Señalar porcentualmente, cual fue el crecimiento económico que tuvo la compañía, comparando los ingresos del año 2018 frente a los ingresos del año 2019. Hubo un incremento del 9,57%
- ◆ No hubo la necesidad en este año de pedir un préstamo Bancario

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.-

- ◆ La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones de los accionistas resueltas mediante actas de juntas generales, que se encuentran debidamente archivadas en el libro de expediente de las juntas.

4. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.-

- ◆ La administración de la empresa, en base a los resultados obtenidos, propone distribuir los dividendos determinados al cierre del ejercicio económico 2019, en la proporción de acciones que posee cada uno de los accionistas.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

En base a la estrategia de crecimiento que tiene la empresa, y considerando a la ciudad de Daule como un lugar estratégico para el almacenamiento y punto de distribución de productos, se recomienda alquilar una bodega para almacenar los productos.

Por otra parte, para la recuperación de la cartera vencida, se recomienda la contratación de un estudio jurídico especializado en la recuperación de cartera vencida, lo cual permitira mejorar el flujo de la empresa.

6. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, OBLIGACIONES FISCALES Y LABORALES POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-

La administración de la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones fiscales, sociales y laborales, no teniendo ninguna contingencia que informar a los accionistas.

7. CONCLUSIÓN.-

El año 2019 fue un año importante para el crecimiento en el volumen de ventas, que podría mejorar mediante una planificación de expansión y creación de nuevos establecimientos.

Por lo antes señalado, seguimos buscando nuevas y mejores oportunidades de negocios que permita a la compañía coseguir los resultados propuestos por los accionistas.- La Troncal, 6 de marzo de 2020.

Atentamente


Michelle Elodia Rodríguez Rosero
Gerente General

